



Plan de Igualdad de Orihuela
CONCEJALÍA DE IGUALDAD

Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Igualdad - SEMAVIG
C/ Ruiz Capdepón, nº 7-9.
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96.530.66.45

FOMENTO DE UNA EDUCACIÓN IGUALITARIA EN LA FAMILIA

Para ofrecer una educación familiar no sexista, las familias deben tener en cuenta:

1. Reflexionar sobre el sexismo existente en el contexto familiar. El sexismo no es intencionado en la mayoría de los casos, pero puede estar presente en aspectos como: el lenguaje utilizado, las expectativas transmitidas a las hijas y a los hijos, el reparto de responsabilidades y de recursos, los premios y castigos ante las conductas y actitudes de las niñas y de los niños, las interacciones con unas y con otros, etc.
2. Transmitir a hijas e hijos una actitud crítica ante el sexismo existente en los medios de comunicación, en la publicidad, en las nuevas tecnologías, etc.
3. Ofrecer nuevos patrones y modelos de relación entre géneros: los niños y las niñas imitan las pautas de conducta observadas en los mayores, asumen los roles aprendidos en el colegio, en la calle y los reproducen fielmente. Del mismo modo interiorizan la valoración que estos roles adquieren en la sociedad.
4. Fomentar el deseo en las y los menores de romper barreras o cotos privados así como la curiosidad por lo desconocido, lo nuevo, lo no experimentado. Comprobar vivencialmente lo atractivo que pueden resultar esas nuevas actividades.
5. NO olvidemos que la educación para una sociedad no-sexista exige una educación para la resolución de conflictos y esto podrá realizarse de forma positiva, creativa y constructiva en la medida que el niño/a tenga seguridad en sí mismo/a y en el medio que le rodea.
6. Valorar las contribuciones desde el ámbito privado. Se trata de reconocer aquellos saberes que tienen que ver con las tareas y las responsabilidades domésticas y que han realizado tradicionalmente las mujeres, como saberes básicos por un lado para el mantenimiento de la sociedad y por otro, para el desarrollo integral de las personas. De este modo se contribuye a corregir las jerarquías de valor entre uno y otro sexo, y al alumnado, a potenciar el desarrollo de la autonomía personal de las niñas y de los niños, para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de otras personas.
7. Fomentar los valores relacionados con lo que tradicionalmente se han considerado como "valores femeninos". Se trata de fomentar competencias que tienen que ver con el autocuidado, el cuidado y la responsabilidad respecto a otras personas y respecto al entorno, y por otro, habilidades relacionadas con el aprendizaje emocional.